



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE DE MURCIA, CELEBRADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023

En Murcia, a 29 de marzo de 2023, siendo las veinte horas y cuatro minutos, se inicia sesión Extraordinaria Urgente de Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte, bajo la presidencia de D^a Dolores María Martínez Riquelme, con la asistencia del Secretario – Administrador de la Junta Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Blanco, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D^a Dolores María Martínez Riquelme

D. José Burruezo Espín

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza (se incorpora antes de finalizar el pleno)

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Carmelo González Vidal (ausente)

D^a Reyes Galera Quereda (ausente)

D^a María Eugenia Pérez Parra (ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Francisco José Ibáñez Pérez (ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Manuel Pérez Martínez

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS:

D. José Luis Vicente Sarmiento (ausente)

D. Blas Bernal García (San Basilio) (ausente)



Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión del Pleno.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA.

1.1. Aprobación, si procede, de la celebración de urgencia del Pleno.

Se procede a la votación, quedando aprobada por los votos a favor del grupo municipal PP y el voto en contra de Vox.

El Sr. Juan Manuel Pérez pregunta si se puede justificar la urgencia, porque piensa que para una sesión para aprobar gastos de unas fiestas no es necesario convocar el Pleno veinticuatro horas antes, porque no existe tiempo suficiente para revisar la información y valorar si se debe votar a favor o en contra. Piensa que las sesiones urgentes están para aprobar otros asuntos, y estos se podrían haber llevado a una sesión ordinaria. Se podría haber planificado con más tiempo.

La Sra. Presidenta responde que la urgencia es porque hay que aprobar los gastos antes de que lleguen las fiestas de semana santa y las de primavera y no haya tiempo para poder realizar las tramitaciones para las fiestas de mayo y de junio, puesto que la legislatura finaliza antes.

1.2. Aprobación, si procede, de los gastos relacionados con las celebraciones de las Fiestas Patronales Virgen de la Arrixaca.

La Sra. Presidenta pregunta si se necesita alguna aclaración.

Se procede a la votación, quedando aprobada por los votos a favor del grupo municipal PP y el voto en contra de Vox.

1.3. Aprobación, si procede, de los gastos relacionados con las celebraciones de las Fiestas de San Basilio.

La Sra. Presidenta pregunta si se necesita alguna aclaración.

El Sr. Juan Manuel Pérez dice que no ha habido tiempo para revisar la documentación, ya que solo vienen los conceptos.

Se le dice que como grupo municipal puede pedir la documentación y en horario de Alcaldía también.

Se procede a la votación, quedando aprobada por los votos a favor del grupo municipal PP y el voto en contra de Vox.



1.4. Aprobación, si procede, de los gastos relacionados con las celebraciones de las Fiestas Patronales de El Ranero.

El Sr. Juan Manuel Pérez expone que ya que son las fiestas de su barrio y que tiene alguna relación con la Comisión de Fiestas, diciendo que anteriormente se han organizado unas buenas fiestas, cuando vio que se había convocado el Pleno Extraordinario, llamó al Responsable de la Comisión de Fiestas y se sorprendió de que le dijeran que ellos no iban a organizar las fiestas.

La Sra. Presidenta le pregunta si le ha dicho la razón.

El Sr. Juan Manuel Pérez dice que la Comisión ha hablado con la Presidenta y ella dice que ella los llamó. Él dice que se ve que no ha habido acuerdo. Habla que en 24 horas no se pueden tomar decisiones y que se podía haber llegado a un acuerdo con ellos para organizarlo. Pregunta porqué la Comisión de Fiestas no va a organizar las Fiestas de El Ranero y quién y como va a organizar dichas fiestas.

La Sra. Presidenta dice que de acuerdo a lo que se habló en el último pleno y reiterado por la Concejala, el gasto tiene que ser sobre actuaciones que organice la Junta Municipal.

Se comunicó con el Presidente de la Comisión de Fiestas diciéndole que este año el presupuesto era menor; les preguntó qué querían, pero dependía del presupuesto, siendo la Presidenta la que decide el gasto y la que tiene que tratar con los proveedores, ya que es su función y responsabilidad.

Habló con ellos exponiéndoles los gastos apalabrados y accedieron a los cambios oportunos.

Respecto a las actuaciones musicales, el Presidente de la Comisión de Fiestas le pasó una proforma de unos 11.000 €, a lo que la Sra. Presidenta le dijo que la proforma se debería quedar en unos 8.000 €. Ahora, se cuenta con menos presupuesto y los precios han subido mucho.

Se habló de una paella que se quitó porque no daba el presupuesto y le dijeron que no importaba porque se harían unas migas.

Se le envió al Presidente de la Comisión de Fiestas por Whatsapp todas las peticiones de autorización de vía pública que él solicitó, con los servicios correspondientes pedidos.

El Sr. Burrueza dice que se enteró ayer por la Presidenta de que la Comisión de Fiestas no organizaba las fiestas, pero pensando en el barrio, aparte del Disponible que exista, siendo las elecciones en mayo y que no va a haber nombramiento antes del término del verano como mínimo, que por lo menos, estén aprobadas estas fiestas.

El Sr. Juan Manuel Pérez dice que se podría haber convocado un Pleno Ordinario para debatir todos estos asuntos, que como vocal del Distrito dice que se podría hablar con tranquilidad con la gente de El Ranero sobre las fiestas, porque es muy pronto para votar sobre aprobar unas



fiestas en octubre. Pregunta al Sr. Secretario por la fecha máxima para realizar el siguiente Pleno Ordinario y se le responde que hasta el 28 de abril, como viene en el Decreto.

La Sra. Presidenta dice que aunque tenga buena fé, esa no es su función, es trabajo que corresponde a la Presidenta y quiere que Conste en Acta que está desde enero en contacto con la Comisión de Fiestas de El Ranero.

Tiene mensajes de haber mantenido contactos desde enero y estos gastos no son tan precipitados como él dice.

Se han estado haciendo todas las fiestas anteriores y el procedimiento ha sido el mismo.

El Sr. Juan Manuel Pérez dice que como vocal de la Junta plantea su punto de vista.

La Sra. Presidenta dice que excepto un grupo de música que se quitó por presupuesto, el resto se mantiene igual a lo comentado con la Comisión de Fiestas de El Ranero y ya se había llegado al tope de gasto.

La Sra. Presidenta procede a pasar a la votación, siendo aprobado el gasto con los votos a favor del grupo municipal PP y el voto en contra del grupo municipal Vox.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, de la que como Secretario-Administrador extendiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios.

La Presidenta de la Junta Municipal
Distrito Norte

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Dolores María Martínez Riquelme

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco

LISTADO GASTOS FIESTAS SAN BASILIO

EXPTE.	FECHA COMIENZO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	10/05/2023	CARTELERÍA	508,20 €
	01/06/2023	FUNCIÓN DE TEATRO "EL CRÉDITO"	1.600,00 €
	03/06/2023	OBSEQUIOS RECONOCIMIENTO FIESTAS	290,40 €
	03/06/2023 04/06/2023 08/06/2023	ALQUILER SILLAS PARA FIESTA FOLKLÓRICA, MESAS PARA PAELLA Y SILLAS PARA FESTIVAL BAILARINAS	853,05 €
	03/06/2023 08/06/2023	SONIDO E ILUMINACIÓN EN PÉRGOLA FIESTA FOLKLÓRICA Y FIESTA BAILARINAS	800,00 €
	04/06/2023	PAELLA GIGANTE	2.640,00 €
	04/06/2023	SUMINISTRO BEBIDAS A J.MPAL. PARA REPARTO EN JARDÍN DE LA PÉRGOLA	1.461,58 €
	04/06/2023	ACTUACIÓN MUSICAL GRUPO "EL ÚLTIMO TRAGO" EN JARDÍN DE LA PÉRGOLA	1.452,00 €
	08/06/2023	SUMINISTRO FLORES A J.MPAL.	660,00 €
	09/06/2023	ALQUILER SILLAS	145,20 €
	10/06/2023	FIESTA INFANTIL	4.171,48 €
			14.581,91 €

FIESTAS PATRONALES EL RANERO

FECHA COMIENZO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28/09/2023	BEBIDAS FIESTAS EL RANERO	1.251,76 €
28/09/2023	FLORES FIESTAS EL RANERO	1.100,00 €
29/09/2023	BANDA MÚSICA FIESTAS EL RANERO 29/09/2023 Y 08/10/2023	950,00 €
29/09/2023	ESCENARIO, SILLAS Y MESAS FIESTAS EL RANERO DE 29/09/2023 A 8/10/2023	1.742,40 €
29/09/2023	ACTUACIONES MUSICALES DÍAS 29 Y 30 SEPTIEMBRE Y 6 Y 7 OCTUBRE 2023	8.470,00 €
30/09/2023	FIESTA INFANTIL FIESTAS EL RANERO	3.521,10 €
08/10/2023	MONAS PARA FIESTAS EL RANERO	1.080,00 €
		18.115,26 €

LISTADO GASTOS FIESTAS VIRGEN ARRIXACA

EXPTE.	FECHAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	05/05/2023	SUMINISTRO TRÍPTICOS DÍA 05/05/2023 A J.MPAL. PARA FIESTAS VIRGEN ARRIXACA	301,29 €
	19/05/2023	FIESTA INFANTIL	2.904,00 €
	20/05/2023	PAELLA GIGANTE	1.650,00 €
	20/05/2023	SUMINISTRO BEBIDAS A J.MPAL. PARA REPARTO EN JARDÍN MARIANO MONTESINOS	1.057,71 €
	20/05/2023	ALQUILER SILLAS Y MESAS PARA JARDÍN MARIANO MONTESINOS	370,26 €
	20/05/2023	SUMINISTRO FLORES A JUNTA MUNICIPAL	990,00 €
	21/05/2023	PASACALLES PROCESIÓN	650,00 €
2023/015/000704	21/05/2023	FUEGOS ARTIFICIALES (AD PREVIO 920230004909)	605,00 €
	21/05/2023	CORAL KODÁLU	500,00 €
			9.028,26 €